



**ACUERDO PLENARIO SOBRE  
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-  
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

**EXPEDIENTE:** TEV-JDC-601/2022.

**PARTE ACTORA:** LUIS ESTEBAN  
ARGÜELLES RAMÍREZ Y OTROS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO  
TEMPACHE, VERACRUZ.

**MAGISTRADA PONENTE:** TANIA  
CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiuno  
de junio de dos mil veintitrés<sup>1</sup>.**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz dicta  
**ACUERDO PLENARIO** en el presente Juicio para la Protección de  
los Derechos Político-Electorales del Ciudadano al rubro indicado,  
al tenor de lo siguiente:

**ÍNDICE**

SUMARIO DE LA DECISIÓN.....	2
RESULTANDO.....	2
CONSIDERACIONES.....	4
PRIMERO. Actuación Colegiada.....	4
SEGUNDO. Materia del presente Acuerdo Plenario.....	6
TERCERO. Marco Jurídico.....	7
CUARTO. Estudio sobre cumplimiento.....	10
ACUERDA:.....	49

<sup>1</sup> En lo subsecuente, las fechas que se refieran corresponderán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

### SUMARIO DE LA DECISIÓN.

Acuerdo Plenario por el que se declara **cumplida** la sentencia emitida el veintiuno de febrero, dentro del expediente identificado en el Juicio Ciudadano TEV-JDC-601/2022.

### RESULTANDO.

#### I. Antecedentes.

De las constancias que obran en el expediente, se advierte lo siguiente:

1. **Demanda.** El veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, las y los ciudadanos que a continuación se mencionan presentaron demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en contra de la omisión de pago de sus emolumentos como titulares de diversas Agencias y Subagencias Municipales de Álamo Temapache, Veracruz:

Nombre	Cargo
Angélica Loya González	Agente Municipal
Mateo Santiago Cruz	Agente Municipal
Susana Gerónimo Cruz	Agente Municipal
Delfino Hernández Cruz	Agente Municipal
Feliciano Ballesa Nicolasa	Agente Municipal
Rogelio Hernández Esteban	Agente Municipal
Marcos Hernández Olarte	Agente Municipal
Luis Enrique Cruz González	Agente Municipal
Carlos Rosas Cárdenas	Agente Municipal
Pascual Hernández Rosado	Agente Municipal
Sergio Hernández de la Cruz	Agente Municipal
Luis Esteban Arguelles Ramírez	Subagente Municipal
Ruperto Chávez Hernández	Subagente Municipal
Ramiro Viguera Domínguez	Subagente Municipal

Eleazar Arguelles Martínez	Subagente Municipal
Sandra Escobar Cruz	Subagente Municipal

2. **Turno.** En la misma fecha, la entonces Presidencia de este Tribunal Electoral ordenó integrar el expediente **TEV-JDC-601/2022**, y lo turnó a la ponencia de la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**.

3. En dicho acuerdo, se requirió a la autoridad responsable la publicitación del medio de impugnación referido, así como el informe circunstanciado correspondiente, de conformidad con el artículo 366 y 367 del Código Electoral de Veracruz.

4. **Designación de Magistrado Provisional en Funciones.** El doce de diciembre de dos mil veintidós, en cumplimiento al Acuerdo Plenario de doce de diciembre, el y las integrantes del Pleno designaron al Licenciado José Antonio Hernández Huesca como Magistrado Provisional en Funciones, para sustituir al otrora Magistrado que concluyó el periodo de sus funciones.

5. **Resolución del Tribunal Electoral de Veracruz.** El veintiuno de febrero, el Pleno de este Tribunal Electoral resolvió el expediente TEV-JDC-601/2022, en el sentido siguiente:

***“PRIMERO.** Se declara **parcialmente fundada** la omisión de otorgarle a las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales del municipio de Álamo Temapache, Veracruz una remuneración adecuada por el desempeño de sus funciones.*

***SEGUNDO.** Se ordena al Cabildo del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, dar cumplimiento a la presente sentencia, en términos de lo señalado en el apartado de **Efectos.**”*

6. **Recepción de constancias.** El trece de abril, se recibió el escrito signado por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Álamo

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

Temapache, Veracruz, quien adujo dar cumplimiento la sentencia previamente referida.

**7. Requerimiento y contestación.** El nueve de mayo, la Magistrada Instructora realizó un requerimiento a la autoridad responsable, el cual no fue contestado por la autoridad responsable, como consta en la certificación realizada por el Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones, de fecha veintidós de mayo.

**8. Acuerdo de vista.** El diecisiete de mayo, la Magistrada Instructora realizó un acuerdo de vista a la parte actora, la cual no otorgó respuesta alguna.

**9. Segundo requerimiento.** El veinticuatro de mayo, la Magistrada Instructora volvió a requerir al Ayuntamiento responsable. El cual dio respuesta el cinco de junio siguiente.

**10. Debida sustanciación.** Agotada la sustanciación del acuerdo que nos ocupa, se emite la siguiente determinación en términos de los siguientes:

**CONSIDERACIONES.**

**PRIMERO. Actuación Colegiada.**

**11.** Los artículos 40, fracción I, 124 y 147 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, otorgan a las y los Magistrados la atribución para sustanciar bajo su estricta responsabilidad y con el apoyo de las Secretarías y los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a su ponencia, los medios de impugnación que le sean turnados para su conocimiento; esto es, tienen la facultad para emitir acuerdos de recepción, radicación, admisión, cierre de

instrucción y demás que sean necesarios para la resolución de los asuntos.

12. Lo anterior, tiene razón de ser si se toma en consideración que el objeto es lograr la prontitud procedimental que permita cumplir con la función de impartir oportunamente la justicia electoral, en los breves plazos fijados al efecto; por ello, es que se concedió a las y los Magistrados, en lo individual, la atribución de llevar a cabo todas las actuaciones necesarias del procedimiento que ordinariamente se sigue en la instrucción de la generalidad de los expedientes, para ponerlos en condiciones jurídica y materialmente, de que el Órgano Jurisdiccional los resuelva colegiadamente.

13. La competencia para su emisión se surte a favor del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, habida cuenta que se refiere a una cuestión suscitada con posterioridad a la resolución de un asunto, en donde si el Tribunal Electoral en Pleno sentenció a realizar una determinada conducta, ahora le corresponde al mismo, en Pleno, resolver si la autoridad responsable acató lo ordenado.

14. Al respecto, sirve de criterio orientador la jurisprudencia 11/99<sup>2</sup> (*mutatis mutandi*)<sup>3</sup>, emitida por la Sala Superior del TEPJ, de rubro: **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. LAS RESOLUCIONES O ACTUACIONES QUE IMPLIQUEN UNA MODIFICACIÓN EN LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, SON COMPETENCIA DE LA SALA SUPERIOR Y NO DEL MAGISTRADO INSTRUCTOR.**

<sup>2</sup> Fuente consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 3, Año 2000, páginas 17 y 18.

<sup>3</sup> RAE: "Cambiando lo que se deba de cambiar".

**SEGUNDO. Materia del presente Acuerdo Plenario.**

15. Es indispensable precisar que el objeto o materia del presente Acuerdo Plenario consiste en determinar si se ha dado cumplimiento a la sentencia del Juicio Ciudadano TEV-JDC-601/2022, dictada el diez de febrero.

16. Lo anterior, conforme a la finalidad de la función jurisdiccional del Estado, consistente en hacer efectivo el cumplimiento de las determinaciones tomadas, para así aplicar el derecho, lo que sólo se puede lograr con el cumplimiento efectivo de todo aquello que se ordene en una resolución, ya sea como una conducta de dar, hacer o no hacer.

17. Por lo tanto, la naturaleza de la ejecución consiste en la materialización de lo ordenado por el Tribunal, con el fin de que el obligado, en este caso, el Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, otorgue cumplimiento cabal y oportuno a lo establecido en la sentencia. De ahí que, resulte indispensable determinar el sentido y alcance de lo resuelto en el asunto que se trata.

18. En la sentencia emitida por este Tribunal Electoral en el expediente TEV-JDC-601/2022, de fecha veintiuno de febrero, ~~se~~ resolvió lo siguiente:

***PRIMERO.** Se declara **parcialmente fundada** la omisión de otorgarle a las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales del municipio de Álamo Temapache, Veracruz una remuneración adecuada por el desempeño de sus funciones.*

***SEGUNDO.** Se ordena al Cabildo del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, dar cumplimiento a la presente sentencia, en términos de lo señalado en el apartado de **Efectos**.*

19. Al respecto, en el considerando séptimo, denominado "Efectos ", se ordenó:

**SÉPTIMO. Efectos.**

138. *Se le ordena al Cabildo del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, realice las acciones siguientes:*

- a) *Deberá acreditar el pago correspondiente a partir del uno de mayo de dos mil veintidós, a la totalidad de las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales del municipio de Álamo Temapache, Veracruz, con base en el estudio realizado en el considerando SÉPTIMO.*
- b) *El Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, a través del Cabildo, deberá dar cumplimiento a lo anterior, en un término de **diez días hábiles**, a partir de que se le notifique la presente sentencia; debiendo remitir a este Tribunal Electoral copia certificada de las constancias que justifiquen el cumplimiento, dentro del término de las **veinticuatro horas** a que ello ocurra.*

**TERCERO. Marco Jurídico.**

**Tratados Internacionales.**

20. De conformidad con el marco normativo internacional, el artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que, toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones.

21. Por su parte, el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos dispone lo siguiente:

*"Artículo 25. Protección Judicial.*

*1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente convención, aun*

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

*cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.*

*2. Los Estados partes se comprometen:*

*a) A garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso;*

*b) A desarrollar las posibilidades de recurso judicial; y*

*c) A garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.”*

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**22.** También, en el marco normativo nacional, el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos en ella reconocidos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección.

**23.** En el segundo párrafo de dicho precepto, se establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la propia Constitución y los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

**24.** El párrafo tercero del mismo numeral, establece la obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

**25.** El artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución Federal instituye que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por los tribunales que estarán expeditos para impartirla en

los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

26. El referido precepto reconoce el derecho fundamental de tutela jurisdiccional, el cual ha sido definido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Tesis 1ª./J.42/2007<sup>4</sup>, de rubro: **“GARANTÍA A LA TUTELA JURISDICCIONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SUS ALCANCES”**, como el derecho público subjetivo que toda persona tiene, dentro de los plazos y términos que fijen las leyes, para acceder de manera expedita a tribunales independientes e imparciales, a plantear una pretensión o a defenderse de ella, con el fin de que a través de un proceso en el que se respeten ciertas formalidades, se decida sobre la pretensión o la defensa y, en su caso, se ejecute esa decisión.

27. Aunado a lo anterior, la misma Primera Sala<sup>5</sup> de la SCJN ha determinado que el derecho a la tutela jurisdiccional comprende tres etapas, a las que corresponden tres derechos:

a) Una previa al juicio, a la que le corresponde el derecho de acceso a la jurisdicción, que parte del derecho de acción como una especie del de petición dirigido a las autoridades jurisdiccionales y que motiva un pronunciamiento por su parte;

b) Una judicial, que va desde el inicio del procedimiento hasta la última actuación y a la que corresponden las garantías del debido proceso, y

c) Una posterior al juicio, identificada con la eficacia de las resoluciones.

<sup>4</sup> Tesis 1ª./J.42/2007. Novena Época, Primera Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXV, abril de 2007, página 124. Registro digital: 2015591.

<sup>5</sup> Véase Tesis 1ª. LXXIV/2013. **DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA. SUS ETAPAS.** Décima Época, Primera Sala, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, marzo de 2013, Tomo 1, página 882. Registro digital: 2015591.

**28.** Así, la Sala Superior del TEPJF, en la Jurisprudencia 24/2001<sup>6</sup>, de rubro: “**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES**”, estableció que la función de los tribunales no se reduce a dilucidar controversias de manera pronta, completa e imparcial, sino que, para que ésta se vea cabalmente satisfecha es menester que se ocupen de vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la plena ejecución de sus resoluciones.

#### **CUARTO. Estudio sobre cumplimiento.**

**29.** Ahora bien, este Tribunal Electoral procede a señalar la documentación que obra en el expediente en que se actúa, relacionada con las acciones del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, para dar cumplimiento a la resolución TEV-JDC-601/2022, de fecha veintiuno de febrero.

##### **a. Documentación recabada en el expediente y contenido de la misma.**

**30.** El diecisiete de marzo, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, oficio sin número, signado por Dagoberto Hernández Martínez, en su calidad de Síndico Único del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, en donde adujo que se realizó el pago de 157 agentes y subagentes municipales, del ejercicio fiscal 2022, comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de ese año, así como proporcional de aguinaldo.

**31.** El trece de abril, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el oficio SIN/087/2023, signado por Dagoberto Hernández Martínez, en su calidad de Síndico Único del

---

<sup>6</sup> Fuente consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 5, Año 2002, página 28.

Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, en el que aduce dar cumplimiento a la sentencia dictada el veintiuno de febrero de este año, al haber realizado el pago a 158 agentes y subagentes municipales, del ejercicio fiscal 2022, comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de ese año, proporcional de aguinaldo y el pago correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023.

32. Constancias documentales que, en términos de los artículos 359, fracción I, inciso d), y 360, párrafo segundo, del Código Electoral, se les otorga valor probatorio pleno al haber sido expedidas por un órgano partidista en el ámbito de su competencia

**b. Consideraciones de este Tribunal Electoral**

33. Al respecto, de la valoración integral de las pruebas remitidas por la autoridad responsable, este Órgano Jurisdiccional declara **cumplida** la sentencia del Juicio Ciudadano **TEV-JDC-601/2022**, por las razones que se exponen a continuación:

34. En este punto se analizará si el Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz dio cumplimiento a los efectos en los que fue vinculado.

***I. Efecto señalado en el inciso a).***

35. En la sentencia emitida por este Tribunal Electoral en fecha veintiuno de febrero, se declaró **parcialmente fundada** la omisión de otorgarles una remuneración a la parte actora por el ejercicio de sus cargos como titulares de las Agencias y Subagencias Municipales del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz.

36. Se arribó a tal conclusión debido a que, con base en el salario mínimo aprobado para el año 2022, le correspondería a cada titular

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

de la Agencia o Subagencia Municipal un pago mínimo de **\$5,186.10 (cinco mil ciento ochenta y seis pesos 10/100 M.N.)** mensuales.

**37.** En este sentido, el pago contemplado a Luis Esteban Argüelles Ramírez, Ruperto Chávez Hernández, Angélica Loya González, Delfino Hernández Cruz, Feliciano Ballesa Nicolasa y Pascual Hernández Rosado sí es acorde a dicha cantidad.

**38.** Mientras que, el pago contemplado para Susana Gerónimo Cruz, Rogelio Hernández Esteban, Sergio Hernández de la Cruz, Mateo Santiago Cruz, Ramiro Viguera Domínguez, Marcos Hernández Olarte, Eleazar Argüelles Martínez, Luis Enrique Cruz González, Carlos Rosas Cardenas y Sandra Escobar Cruz, el pago contemplado no era correspondiente al salario mínimo mensual.

**39.** Por ello es que, se declaró como efecto acreditar el pago correspondiente a partir del uno de mayo de dos mil veintidós, a la totalidad de las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales del municipio de Álamo Temapache, Veracruz, debido a que se declararon efectos extensivos para los titulares de las Agencias y Subagencias Municipales restantes.

**40.** Previo al análisis del cumplimiento de la sentencia principal, es necesario precisar la totalidad de personas que fungen como titulares de las Agencias y Subagencias Municipales, correspondientes al Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz.


**41.** Por ello, el nueve de mayo, la Magistrada Instructora le requirió, por primera vez, al Ayuntamiento responsable, que remitiera la lista completa de las y los titulares de las Agencias y Subagencias municipales. Sin embargo, el veintidós de mayo, el Secretario General de Acuerdos provisional en funciones, de este

Tribunal, certificó que al día en que se actuó, no se recibió contestación alguna al mencionado requerimiento.


42. Derivado de lo anterior, el veinticuatro de mayo, la Magistrada Instructora requirió por segunda ocasión al Ayuntamiento responsable. En consecuencia, el cinco de junio, la responsable dio contestación al requerimiento, el cual adjuntó el Acta de Cabildo de fecha veintiuno de abril, en donde se aprobó la validez de la elección de Agentes y Subagentes Municipales.

43. En razón de lo anterior, se tiene que las y los titulares de las Agencias y Subagencias Municipales son los siguientes:

AGENTES MUNICIPALES 2022-2028



No.	COBREGACIONES	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	5 DE FEBRERO	ROQUELO DOMINGO CATARINA	ADRIAN HERNANDEZ MAGDALENA
2	AGUA NACIDA	ANGELICA LOYA GONZALEZ	ROMEO LOYA SEQUERO
3	ALAUJEA	ANGEL MENDOZ GUERRA	ANGEL ROSALES ORTIZ
4	EL ALAZAN	MATEO SANTIAGO CRUZ	FAUCINA YENTURA ROSA MONTAÑO
5	AGUILAS ESPERAN	FRANCISCO CASTRO LOPEZ	MILCA CERECEDO TOLENTINO
6	ARRIOTO FONDO (C.M. 26)	LEONOR GONZALEZ MARRANO	VICTORIA GLOBAN CORTES
7	ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL	TEOFILO DE LA CRUZ FRANCISCO	IRMA MARTINEZ ESPINOSA
8	LA BARRANCA	MARCELO GONZALEZ	JAIIME FRANCISCO CORTES
9	BEAUCAL	DEL ANGEL DELGADO	HILARIO CRUZ LUCAS
10	BRASLAR	DANIEL ROSALES REYES	BLANCA ROSALES VICHANZI
11	BUENA VISTA LA PEÑA	MARTIN GARCIA DOMINGUEZ	HERIBENA PALMICO CRUZ
12	BUENA VISTA MOLINO	FRANCISCO CALDERON MENDOZA	ROQUELO LOYA FLORES
13	BUENOS AIRES	PASCUAL HERNANDEZ ROSADO	DIONICIO HERNANDEZ VARGAS
14	LAS CAÑAS	ELIAS MARRQUEZ MARCELYNO	HIPOLITO ANTONIO ORTEGA
15	LA CEIBA	TIMO FRANCISCO CRUZ	AGUSTIN MARTINEZ CRUZ
16	CERRO DE NEBLINAS	BONIFACIO MARTINEZ OLIVERA	GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
17	CERRO DULCE	MARCELA REYES AMBRACIO	MARTIN ROMERO BAUTISTA
18	CHAPOPOTE NUÑEZ	ANTONIO HERRERA MENDOZ	ADRIANA VERA ARENAS
19	OTUALTEPETL	SILVANA GEREMINO CRUZ	ROBERTO CRUZ AMARILES
20	LA CONCEPCION	RAFAEL MENDOZA JUAREZ	LUIS GUSTAVO PALACIOS HERNANDEZ
21	COPALAR ZARAGOZA	NANDI GLORISEL GARCIA MAYORCA	MARIA DEL CARMEN CORTES
22	DOCTOR FERRER	RAMIRO SANTIAGO ABARCA	JOEL CASTAN SANTIAGO
23	DOCTOR MONTES DE OCA	MARLENE ROMERO MADRUGA	JESUS ADAN SERNA SANCHEZ
24	EMILIANO ZAPATA	EDUARDO SAN JUAN HERNANDEZ	SATURBANO ALI AMBRANO VELAZQUEZ
25	ESCOBAL	ADRIAN CRUZ CRUZ	ZENON CRUZ GARCIA
26	ESTACION CHAPOPOTE (PUERTA SIETE)	PEDRO CASTILLO RAMON	MARIA DEL CARMEN ALARCON CRUZ
27	ESTERO DEL IDOLO	VERONICA DOMINGUEZ CAMACHO	ORQUILA LOPEZ CORTES
28	EL FORTIN	CANDIDA AGUSTIN GARCIA	JULIO CESAR MARCOS CERECEDO
29	GENERAL ALVARO OBREGON	GERMAN VAZQUEZ GALLARDO	FELIPA SAN JUAN NAVARRO
30	HERNANDEGILDO GALDIA	IRMA PONCE OLIVERA	AVELINO LICENA JUAREZ
31	HEROES DEL 47	MARCOS HERNANDEZ CRUZ	MARCIANO MAGDALENA HERNANDEZ



**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	CONGREGACIONES	PROPIETARIO	SUPLENTE
32	HIDALGO AMAJAC	DELFINO HERNÁNDEZ CRUZ	FERNANDO CRUZ DE
33	HORCONES	ROGELIO HERNÁNDEZ ESTEBAN	CARLOS GARCÍA ROSAS
34	EL UXTLE	TOMÁS JUÁREZ PEREA	OMAR NICANOR GARCÍA
35	JARDÍN NUEVO	SEVERO OLVERA MORALES	MARCELO DE LA CRUZ TUNAMIENTO ROSALES
36	KM. 33 PASO REAL	IGNACIO HERNÁNDEZ REYES	ADELA DÍAZ SOLÍS
37	LA CAMELIA	ALFONSO MIGUEL CRISTINA	PABLO PONSANO FRANCISCO
38	LOMAS DE VINAZCO	JOEL CRUZ CRUZ	JOSÉ CRUZ CRUZ
39	EL MANTE	VALENTÍN CORTÉZ FRANCISCO	FRANCISCO CORTÉZ
40	MANUEL ALMANZA (RANCHO NUEVO)	FRANCISCO LAGOS DOMÍNGUEZ	JOEL LAGOS LICONA
41	MESÓN MOLINO	VÍCTOR MANUEL ORTEGA SALAS	CARLOS LAURO CARBALLO ZALETÁ
42	MILCAMIALES	MIGUEL ÁNGEL CRUZ CRUZ	VÍCTOR PÉREZ SANTIAGO
43	QUITAL CIRUELO	DANIEL MONROY HERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS VALENZUELA MARÍN
44	QUITAL LA GUADALUPE	ENRIQUE MARTÍNEZ ESCOBAR	DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
45	OTATAL	CARLOS ROSAS CÁRDENAS	SATURNINO SABINO SALDVARA
46	PALO BLANCO	DORA MARÍA AMADOR TORRES	EL SEO DÍAZ LEAUS
47	PASO DEL PEIRRO (LA PRINCESITA)	ISIDRO MAQUEDA HERNÁNDEZ	MAURO ÁLVAREZ BAUTISTA
48	PEDRÓN ENCONTRADOR (A R. ORDEN)	FELICIANO BALLESA NICOLASA	ROBERTO BAUTISTA MAGDALENA
49	POTRERO DEL LLANO	HECTOR GÓMEZ LARA	NOEMÍ MATA ALARCÓN
50	POTRERO DEL LLANO 2	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL RESENDIZ RIVERA
51	LA PROVIDENCIA	JOSÉ ARMANDO DOMÍNGUEZ ROSADO	MARÍA GETSEMANÍ LÓPEZ JUÁREZ
52	PUEBLO NUEVO	GRACIELA FRANCO REYES	ELIZABETH VAZQUEZ GUERRERO
53	RAUDAL NUEVO	COSMIL HERNÁNDEZ DAMIÁN	EFRÉN ABRAHAM DE LA CRUZ
54	RAYA OSCURA	ANIVAL HERVERT COBOS	SÁUL MARTÍNEZ CARBALLO
55	LA REFORMA	APOLONIO FUENTES GONZÁLEZ	JUAN TOLENTINO LORENZO
56	RODRÍGUEZ CLARA	MARIO CAVETANO CRUZ	DOMINGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

No.	CONGREGACIONES	PROPIETARIO	SUPLENTE
57	SAN MIGUEL	ÁLVARO ROMERO HERNÁNDEZ	EFRÉN ROMERO HERNÁNDEZ
58	SANTA ROSALÍA (CAMALOTE)	TOMÁS ESCALANTE MARTÍNEZ	JOEL GARCÍA HERNÁNDEZ
59	SOLÍS DE ALLENDE	DAVID SOTO VAZQUEZ	DAVID ALARCON GÓMEZ
60	SOMBRERETE	ALFREDO BAUTISTA TELLEZ	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ANTONIO
61	TOACO (PIEDRAS NEGRAS)	RENE TELLEZ AMBROSIO	BENITO LUNA PÉREZ
62	TAMATOCO	SERGIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	JESÚS BUTRÓN CRUZ
63	TEMPACHE	FILIBERTO JACOBO DE JESÚS	NICÉFORO MORALES VALDEZ
64	TEPETZTULLA	JOSÉ SANTIAGO MARCIAL	LUIS ALBERTO MARCIAL DEL ÁNGEL
65	TIERRA AMARILLA	JESÚS MORALES MARTÍNEZ	EUSEBIO MORALES REYES
66	TIERRA BLANCA BOOKTER	VIVIANA HERNÁNDEZ ZAPATA	SIMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
67	TINCONTLAN	IGNACIO REYES PÉREZ	SANTIAGO PÉREZ HERNÁNDEZ
68	TUMBADERO	EFRÉN REY CALVA GONZÁLEZ	JORGE EUSEBIO HERNÁNDEZ CERECEDO
69	TUMBADERO DEL ÁGUILA	EUSEBIO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN	GELACIO HERNÁNDEZ MOTA
70	LA UNIÓN	BENJAMÍN AQUINO MORALES	CRISTÓBAL DE LA CRUZ MARTÍNEZ
71	URSULO GALVÁN	PEDRÓ OLVERA SIMÓN	ESTANISLAO BLAS CRUZ
72	VARA ALTA	ANA MARÍA GODOY ROBLES	LICIA VERA AMBROSIO
73	VENUSTIANO CAMPAÑA	ELEAZAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NEFTALÍ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
74	VILLA HERCULANA	JESÚS MARANTO CUBAS	LUCINO DE LA CRUZ CRUZ
75	VISTA DEL MAR	LUIS GONZÁLEZ CRUZ	JOEL BONZAGA CRUZ
76	XOYOTITLA	DIANA HERNÁNDEZ CÁRDENAS	AURORA OLVERA JACOBO
77	EL XICHITL	FALUSTINO JUÁREZ CARPIO	EDUARDO FERRAL CRUZ
78	ZACATAL	EFRÉN ROBERTO PÉREZ MARTÍNEZ	RICARDO CASTRO ACOSTA
79	ZANJA DEL BOTE	MARCOS HERNÁNDEZ OLARTE	CRISÓFORO TELLEZ GARCÍA
80	ZAPOTAL SOLÍS (SAN JOSÉ SOLÍS)	GONZALO NORBERTO CRUZ	ACEL CRUZ GALVÁN
81	ZAPOTITLÁN	EUSEBIO DE LA CRUZ CRUZ	ROBERTO VICENCIO SANTIAGO

SUBAGENTES MUNICIPALES 2022-2028



	RANCHERIAS	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	ADALBERTO TEJEDA	BELKAMÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	JORGE MANUEL LEONARDO BARRAGÁN
2	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	LAZARO BAUTISTA HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DEL VALENTÍN VIDAL SANTIAGO
3	AGUA ZARCA	ENRIQUE CORTÉZ TOMÁS	MARCELINO BUITRÓN MENDOZA
4	AGUACATE LOMAS DE VINAZCO	ÁNGELA MARTÍNEZ NICOLÁS	FRANCISCO HERNÁNDEZ SANTIAGO
5	ALAMO TORTUGA	GILBERTO LÓPEZ CRUZ	HIGNIO ESCOBAR HERNÁNDEZ
6	ALFREDO V. BONFIL	ESTEBAN HERNÁNDEZ VICARIO	VICTORIANO ISABEL BAUTISTA
7	AMPLIACIÓN REFORMA	ENRIQUE FLORES CUEVAS	ELAYO ORTEGA HERNÁNDEZ
8	AMPLIACIÓN SANTA MARTHA	BENIGNO HERNÁNDEZ BAUTISTA	RAMÓN SOLÍS VALDÉZ
9	EL ARBOLITO	RAMIRO VIGUERA DÓMINGUEZ	JESUS HERNÁNDEZ VERA
10	ARROYO SECO	MARTÍN DE LA CRUZ CRUZ	DANIEL HERNÁNDEZ MAGDALENA
11	AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA	MOISÉS TOLENTINO RIVERA	JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
12	BELEM	LUIS ANTONIO CRUZ VENTURA	MÓNICA CARBALLO HERNÁNDEZ
13	BUENA VISTA 2	SILVINO CRUZ ANGELINA	CARIN RIVERA CRUZ
14	CAROLINA AHAYA	ROGELIO BAUTISTA MIGUEL	ROMULO DEL ÁNGEL BEYES
15	EL CATORCE	IRIS CONSUELO PÉREZ GARCÍA	MARGARITA RAMÍREZ LUCENA
16	CERRITOS CHUDLAR	BENITO FRANCISCO HERNÁNDEZ	JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ
17	CERRITOS FRUJOLLO	JOSÉ LUIS CRUZ CASADOS	CRISTINO GARCÉS MALDONADO
18	CERRO DEL PLUMAJE	FERNANDO OSORIO HERNÁNDEZ	ADELAIDO OLIVARES MARTÍNEZ
19	CINCO POBLADOS	FLORENCIO FLORES LARA	CASIMIRO RODRÍGUEZ ESCOBAR
20	LA CONSTITUCIÓN	ELEAZAR ARQUELLES MARTÍNEZ	MARCELINO MORALES PASQUALA
21	CUQUINACO LA PEDRERA	MARIO BAUTISTA CRUZ	LUIS BALBUENA CATARINA
22	LA DEFENSA	FELIPE ORELLAN CRUZ	ALEJANDRO DÍAZ CUERVO
23	LA ENSENADA	FLORENTINO BAUTISTA HERNÁNDEZ	JULIÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
24	LA ESPERANZA	SANTOS CRUZ CRUZ	DAVID FERRAN MORENO



	RANCHERIAS	PROPIETARIO	SUPLENTE
25	ESTACIÓN LLANO GRANDE	JOSÉ ESCOBAR CASTRO	MARCO ANTONIO SANTIAGO
26	EX HACIENDA ALAZÁN	JOSEFA CUEVAS LECHUGA	MARÍA DE LOURDES PACHECO TOLENTINO
27	EX HACIENDA TAMATOCO	LUIS RAMÍREZ CRUZ	JOSÉ LUIS OSORIO
28	LA FORTUNA	JULIO OLIVARES FLORES	MARCOS HERNÁNDEZ
29	LA GRANADILLA	VÍCTOR MANUEL CORTÉS BARRIOS	ALFONSO CORTÉS SOLÍS
30	GUADALUPE VICTORIA	MAXIMO HERNÁNDEZ JOSEFA	FRANCISCO PARRA CABRERA
31	LA GUASIMA	SANTOS GONZÁLEZ VICENCIO	JULIÁN CRUZ CRUZ
32	EL GUAYABO	ESTELA CONCEPCIÓN MEDINA OLIVARES	HONORIO LARA HERNÁNDEZ
33	GUILLERMO VÉLEZ	FRANCISCO CORTÉZ HERNÁNDEZ	CAROLINA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
34	HENRICO ZARAGOZA	HILDA MUÑOZ CERECEDO	EUSTORGIO CERECEDO CRUZ
35	INDEPENDENCIA	SANDRA ESCOBAR CRUZ	ALICIA CRUZ SEQUIERA
36	JARDÍN VIEJO	ELISEO GARCÉS HERRERA	SALOME SALAS HERRERA
37	JANIBOLDO GÓMEZ	SALVADOR ANTONIO MENDOZA	NOÉ HERNÁNDEZ LEONIS
38	JOSE MARIA PINO SUÁREZ	HIGNIO BAUTISTA HERNÁNDEZ	LUIS BAUTISTA HERNÁNDEZ
39	JOSEFA CRUZ DOMÍNGUEZ	GERARDO BUSTOS HERNÁNDEZ	ABRAHAM ACOSTA MIGUEL
40	LAGUNA LOMAS DE VINAZCO	MARTÍN MARTÍNEZ CRUZ	FELIPE HERNÁNDEZ CRUZ
41	LAZARO CARDENAS DEL RIO	ROSENDO VARGAS GALLEGOS	BENITO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
42	LOMA BONITA	CLEBERMO AGUILAR HERNÁNDEZ	CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
43	LOMA LARGA (RANCHO NUEVO)	ELIGIO SOLÍS DÍAZ	JUAN CRISTÓBAL CRISTÓBAL
44	LUCIO BLANCO	MEMORIO DE LA CRUZ FRANCISCO	BEYES PÉREZ OLIVERA
45	MACARIO CORTÉZ SOLEDAD (AMP. CITUAL TEFETL)	SANTIAGO HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ALBA CORTÉZ CRUZ
46	EL MANANTIAL	GONZALO CRISTÓBAL MARTÍNEZ	FAUSTINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
47	GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO (LA GLORIA)	CÁNDIDO ROSAS BARTOLO	HAZARDO REYES MENDOZA
48	MATA	DOMINGO GARCÍA BAUTISTA	ALFREDO RUBIO VITE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

	RANCHERÍAS	PROPIETARIO	SUPLENTE
49	MONTE CHICUITO	RAÚL HERNÁNDEZ HERRERA	JOSÉ LUIS BÁEZ JIMÉNEZ
50	MONTE VERDE	VICENTE FLORIBEL MILAÑO	ELEAZAR FERRER BAZÁN
51	LA NORIA	JUAN HERNÁNDEZ CRUZ	MAXIMINO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARÍA DEL ATUNFAMAMENTO
52	LA NUEVA ESPERANZA	GREGORIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	MARIBEL NEIRALES LEÓN
53	QUITAL BUENA VISTA MOLINO	CELESTINO SALAS LÓPEZ	APOLINAR PÉREZ VALER
54	QUITAL SANTA MARÍA POBLADO	LUIS ESTEBAN ARGUELLES RAMÍREZ	URIEL LUCAS MARTÍNEZ
55	QUITAL SANTA MARÍA EJIDO	GREGORIO CAMPOS HERNÁNDEZ	FALUSTINO MARTÍNEZ FORTINO
56	LA PALMA	JOSÉ ANASTACIO HERNÁNDEZ MARÍA	EVARISTO MARTÍNEZ CRUZ
57	PALO BLANCO II (DOMITLA)	MARIO HERNÁNDEZ MONDRAGÓN	TOMÁS SALAS ZALETÁ
58	PASO DE ALAMO (LA PITA II)	PATRICIO BAUTISTA MARTÍNEZ	MOISÉS MONTAÑO SÁNCHEZ
59	PASO REAL NUEVO	SALVADOR REYES MORALES	LOURDES RAMÍREZ FERRAL
60	POTRERO DEL LLANO 1	RUBÉN RUPERTO REYES	MIRNA ELENA VICENZO RIVERA
61	RANCHO NUEVO	ENRIQUE CRUZ DOMÍNGUEZ	GLORIA CRUZ ROSAS
62	EL SALTO	FLORENCIO OSORIO JOSAFAT	FRANCISCO MORALES HERNÁNDEZ
63	EL SALTO VIEJO	RAYMUNDO HERNÁNDEZ CRUZ	ALFREDO DE LA CRUZ FRANCISCO
64	SAN FERNANDO	HÉCTOR SANTIAGO HERNÁNDEZ	LEONARDO NOÉ SANTIAGO GARCÍA
65	SANTA EMILIA	DIEGO CRISTÓBAL HERNÁNDEZ	GERMAN ZAMORA CRUZ
66	SANTA MARTHA	URBANO HERVERT VILLANUEVA	JOSÉ MANUEL CÁRCAMO JIMÉNEZ
67	SIERRA DE SAN AGÜEL	PEDRO MORA ESCALONA	EDUARDO HERNÁNDEZ ESTEFES
68	SIERRA DOCTOR MONTES DE OCA	MARCELO BUSTOS BUTRÓN	ROBERTO REYES DURÁN
69	TABLONES	ANTONIO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ	ROBERTO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
70	LA TORTUGA	BENITO ALEGRIA AGUILAR	LUIS JOEL FLORES ARTEAGA
71	UNIDAD SOCIALISTA	ISRAEL HERNÁNDEZ ESCOBAR	FLOR LIZBETH DEL ROSAL RAMÍREZ

	RANCHERÍAS	PROPIETARIO	SUPLENTE
72	URSULO GALVÁN II	JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
73	VEGAS DE SOLEDAD	RUPERTO CHÁVEZ HERNÁNDEZ	CELEDONIO BAUTISTA HERNÁNDEZ
74	VICENTE GUERRERO	CRESCENCIO DE LA CRUZ CRUZ	HIPOLITO CARBALLLO CRUZ
75	LA VICTORIA	RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	BRICO BAUTISTA MARTÍNEZ
76	ZAPOTILLAN NÚMERO DOS	EZEQUIEL SÁNCHEZ SANTIAGO	CANDIDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
77	EL COYOTE	GERARDO CRESCENCIO RODRÍGUEZ	PEDRO OSORIO ARGUELLES



SECRETARÍA DEL ATUNFAMAMENTO  
ALAMO TEMERÓN  
2022-2024

44. Ahora bien, en el oficio sin número, presentado el diecisiete de marzo, la autoridad responsable remitió las pólizas de pagos y recibos de nómina, correspondiente a 157 agentes y subagentes municipales.

45. Mientras que, en el oficio SIN/087/2023, presentado por la autoridad responsable, el trece de abril, dijo remitir 158 pólizas de

pago a los Agentes y Subagentes Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, así como nómina de pago a Agentes y Subagentes Municipales del ejercicio fiscal 2023 del mes de marzo.<sup>7</sup>

46. Por lo tanto, de ambos escritos presentados por la autoridad responsable se advierte lo siguiente:

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
1	ANGÉLICA LOYA GONZÁLEZ	00001	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
2	FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	00002	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
3	TEÓFILO DE LA CRUZ FRANCISCO	00003	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

<sup>7</sup> Sobre este último aspecto, cabe mencionar que la vigilancia del pago corresponde al ejercicio fiscal 2022, mas no así al 2023, ya que la demanda presentada por la parte actora fue realizada durante ese año. Además que, el estudio realizado en la sentencia principal correspondió al cálculo realizado, con base en el salario mínimo mensual de 2022.

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
4	PASCUAL HERNÁNDEZ ROSADO	00004	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
5	SUSANA GERÓNIMO CRUZ	00005	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
6	RAMIRO SANTIAGO ABARCA	00006	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
7	MATEO SANTIAGO CRUZ	00007	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
8	TOMAS JUÁREZ PEREA	00008	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
9	VALENTÍN CORTEZ FRANCISCO	00009	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
10	VERÓNICA DOMÍNGUEZ CANDELARIO	00010	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
11	DELFINO HERNÁNDEZ CRUZ	00011	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
12	ELÍAS MÁRQUEZ MARCELINO	00013	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
13	FRANCISCO LAGOS DOMÍNGUEZ	00014	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
14	CARLOS ROSAS CÁRDENAS	00015	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
15	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	00017	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
16	ALFREDO BAUTISTA TÉLLEZ	00019	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
17	IGNACIO REYES PÉREZ	00021	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
18	MARCOS HERNÁNDEZ OLARTE	00022	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
19	EUSEBIO DE LA CRUZ CRUZ	00023	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
20	EZEQUIEL SANCHEZ SANTIAGO	00024	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
21	BENJAMÍN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	00025	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
22	ÁNGELA MARTÍNEZ NICOLÁS	00026	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
23	FERNANDO OSORIO HERNÁNDEZ	00027	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
24	FLORENCIO FLORES LARA	00028	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
25	MARIO BAUTISTA CRUZ	00029	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
26	RAMIRO VIGUERAS DOMÍNGUEZ	00030	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
27	MÁXIMO HERNÁNDEZ JOSEFA	00031	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
28	SALVADOR ANTONIO MENDOZA	00033	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
29	LUIS BAUTISTA HERNÁNDEZ	00034	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
30	ELEAZAR ARGÜELLES MARTÍNEZ	00035	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
31	FELIPE ORELLAN CRUZ	00036	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
32	GREGORIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	00037	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
33	LUIS ESTEBAN ARGUELLES RAMÍREZ	00038	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
34	MARIO HERNÁNDEZ MONDRAGÓN	00039	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
35	PATRICIO BAUTISTA MARTÍNEZ	00040	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
36	HÉCTOR SANTIAGO HERNÁNDEZ	00041	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
37	JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	00042	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
38	RUPERTO CHÁVEZ HERNÁNDEZ	00043	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
39	ÁNGEL MÉNDEZ GUZMÁN	00045	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
40	LEONOR GONZÁLEZ MARIANO	00046	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
41	EPITACIO DEL ÁNGEL DELGADO	00048	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
42	DANIEL ROSALES REYES	00049	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
43	MARTÍN GARCÍA GÓMEZ	00050	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
44	FRANCO CALDERÓN MÉNDEZ	00051	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
45	ALFONSO MIGUEL CRISTINA	00052	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
46	TIMO FRANCISCO CRUZ	00053	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
47	BONIFACIO MARTÍNEZ QUIRINO	00054	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
48	MARICELA REYES AMBROCIO	00055	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
49	ANTONIO HERRERA MÉNDEZ	00056	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
50	RAFAEL MENDOZA JUÁREZ	00057	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
51	NANCY GLORISEL GARCÍA MAYORGA	00058	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
52	MARLENE ROMERO MACHUCA	00059	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
53	LEONARDO SAN JUAN HERNÁNDEZ	00060	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
54	CÁNDIDA AGUSTÍN GARCÍA	00062	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
55	GERMAN VÁZQUEZ GALLARDO	00063	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
56	IRMA PONCE OLVERA	00064	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
57	MARCOS HERNÁNDEZ CRUZ	00065	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
58	SEVERO OLVERA MORALES	00066	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
59	IGNACIO HERNÁNDEZ REYES	00067	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
60	JOEL CRUZ CRUZ	00068	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
61	VÍCTOR MANUEL ORTEGA SALAS	00069	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
62	MIGUEL ÁNGEL CRUZ CRUZ	00070	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
63	DANIEL MONROY HERNÁNDEZ	00071	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
64	ENRIQUE MARTÍNEZ NICOLÁS	00072	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
65	DORA MARÍA AMADOR TORRES	00073	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
66	ISIDRO MAQUEDA HERNÁNDEZ	00074	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
67	HÉCTOR GÓMEZ LARA	00075	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
68	JOSÉ ARMANDO DOMÍNGUEZ ROSADO	00076	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
69	GRACIELA FRANCO REYES	00077	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
70	COSME HERNÁNDEZ DAMIÁN	00078	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
71	JUAN TOLENTINO LORENZO	00079	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
72	MARÍO CAYETANO CRUZ	00080	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
73	ÁLVARO ROMERO HERNÁNDEZ	00081	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
74	TOMAS ESCALANTE MARTÍNEZ	00082	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
75	DAVID SOTO VÁZQUEZ	00083	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
76	RENÉ TÉLLEZ AMBROSIO	00084	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
77	FILIBERTO JACOBO DE JESÚS	00085	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
78	JOSÉ SANTIAGO MARCIAL	00086	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
79	JESÚS MORALES MARTÍNEZ	00087	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
80	VIVIANA HERNÁNDEZ ZAPATA	00088	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
81	EFRAÍN REY CALVA GONZÁLEZ	00089	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
82	EUSEBIO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN	00090	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
83	BENJAMÍN AQUINO MORALES	00091	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
84	PEDRO OLVERA SIMÓN	00092	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
85	ANA MARÍA GODOY ROBLES	00093	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
86	ELEAZAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	00094	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
87	JESÚS MARANTO CUBAS	00095	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
88	LUIS GONZAGA CRUZ	00096	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
89	DIANA HERNÁNDEZ CÁRDENAS	00097	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
90	FAUSTINO JUÁREZ CARPIO	00098	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
91	EFIGENIO ROBERTO PÉREZ MARTÍNEZ	00099	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
92	GONZALO NORBERTO CRUZ	00100	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
93	ADRIÁN CRUZ CRUZ	00101	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
94	LÁZARO BAUTISTA HERNÁNDEZ	00102	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
95	ENRIQUE CORTEZ TOMÁS	00103	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
96	GILBERTO LÓPEZ CRUZ	00104	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
97	ESTEBAN HERNÁNDEZ VICARIO	00105	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
98	ENRIQUE FLORES CUEVAS	00106	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
99	BENIGNO HERNÁNDEZ BAUTISTA	00107	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
100	MARTÍN DE LA CRUZ CRUZ	00108	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
101	MOISÉS TOLENTINO RIVERA	00109	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
102	LUIS ANTONIO CRUZ VENTURA	00110	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
103	SILVINO CRUZ ANGELINA	00111	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
104	ROGELIO BAUTISTA MIGUEL	00112	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
105	IRIS CONSUELO PÉREZ GARCÍA	00113	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
106	BENITO FRANCISCO HERNÁNDEZ	00114	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
107	JOSÉ LUIS CRUZ CASADOS	00115	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
108	FLORENTINO BAUTISTA HERNÁNDEZ	00116	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
109	SANTOS CRUZ CRUZ	00117	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
110	JOSÉ ESCOBAR CASTRO	00118	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
111	JOSEFA CUEVAS LECHUGA	00119	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
112	LUIS RAMÍREZ CRUZ	00120	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
113	JULIO OLIVARES FLORES	00121	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
114	VÍCTOR MANUEL CORTÉS BARRIOS	00122	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
115	SANTOS GONZÁLEZ VICENCIO	00123	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
116	ESTELA CONCEPCIÓN MEDINA OLIVARES	00124	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
117	FRANCISCO CORTEZ HERNÁNDEZ	00125	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
118	HILDA NÚÑEZ CERECEDO	00126	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
119	ELISEO GARCÉS HERRERA	00127	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
120	GERARDO BUSTOS HERNÁNDEZ	00128	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
121	MARTÍN MARTÍNEZ CRUZ	00129	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
122	ROSENDO VARGAS GALLEGOS	00130	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
123	CELERINO AGUILAR HERNÁNDEZ	00131	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
124	ELIGIO SOLÍS DÍAZ	00132	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
125	NEMORIO DE LA CRUZ FRANCISCO	00133	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
126	SANTIAGO HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	00134	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
127	GONZALO CRISTÓBAL MARTÍNEZ	00135	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
128	CÁNDIDO ROSAS BARTOLO	00136	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
129	DOMINGO GARCÍA BAUTISTA	00137	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
130	RAÚL HERNÁNDEZ HERRERA	00138	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
131	VICENTE FLORES HILARIO	00139	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
132	JUAN HERNÁNDEZ CRUZ	00140	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
133	CELESTINO SALAS LÓPEZ	00141	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
134	GREGORIO CAMPOS HERNÁNDEZ	00142	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
135	JOSÉ ANASTACIO HERNÁNDEZ MARÍA	00143	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
136	SALVADOR REYES MORALES	00144	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
137	RUBÉN RUPERTO REYES	00145	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
138	ENRIQUE CRUZ DOMÍNGUEZ	00146	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
139	FLORENCIO OSORIO JOSAFAT	00147	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
140	RAYMUNDO HERNÁNDEZ CRUZ	00148	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
141	URBANO HERVERT VILLANUEVA	00149	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
142	DIEGO CRISTÓBAL HERNÁNDEZ	00150	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
143	PEDRO MORA ESCALONA	00151	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
144	MARCELO BUSTOS BUTRÓN	00152	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
145	ANTONIO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ	00153	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE



Tribunal Electoral  
de Veracruz

ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
146	BENITO ALEGRÍA AGUILAR	00154	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
147	ISRAEL HERNÁNDEZ ESCOBAR	00155	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
148	RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	00156	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
149	GERARDO VICENCIO RODRÍGUEZ	00157	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
150	CRESCENCIO DE LA CRUZ CRUZ	00158	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
151	CIRILO OSORIO GONZALEZ	00159	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
				DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
152	PEDRO CASTILLO RAMÓN	00161	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
153	ANIVAL HERVERT COBOS	00162	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
154	ROGELIO DOMINGO CATALINA	00163	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
155	FELICIANO VALLESA NICOLASA	00164	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
156	SANDRA ESCOBAR CRUZ	00165	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO SUBAGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.




ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022

Tribunal Electoral  
de Veracruz

No.	Titular	Póliza	Cantidad	Concepto
157	ROGELIO HERNÁNDEZ ESTEBAN	00166	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.
158	SERGIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	00167	\$43,403.96	PAGO DE SUELDO COMO AGENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022 Y AGUINALDO PROPORCIONAL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2022.

47. Documentales públicas que, en términos de los artículos 359, fracción I, inciso d), y 360, párrafo segundo, del Código Electoral, se les otorga valor probatorio pleno al haber sido expedidas por una autoridad municipal en el ámbito de su competencia.

48. Con dicha documentación, mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo, se le dio vista a la parte actora para que manifestara lo que a derecho le conviniera. No obstante, no se recibió contestación alguna al respecto.

49. Cabe mencionar que, de la información remitida por la  autoridad responsable se advierte que se realizó un pago a los ciudadanos Juan Tolentino Lorenzo, Agente Municipal suplente de la congregación "La Reforma", así como a Luis Bautista Hernández, Subagente Municipal suplente de la ranchería "José María Pino Suárez".

50. Respecto al primero, como consta en el Acta de Cabildo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós, el Agente Municipal propietario de la congregación "La Reforma" era el ciudadano

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

Apolonio Fuentes González quien renunció a su cargo, por lo que el suplente, a la sazón, Juan Tolentino Lorenzo, fungiría en adelante como propietario.

**51.** Por su parte, del Acta de Cabildo de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós, se precisa que, respecto a la Subagencia Municipal, de la ranchería "José María Pino Suárez", el propietario es Luis Bautista Hernández y no Higinio Bautista Hernández, como precisó la responsable.

**52.** Precisado lo anterior, se procederá al análisis del cumplimiento de este apartado de la sentencia. En ella se dijo que, de conformidad con el salario mínimo vigente en México para el ejercicio fiscal 2022, a cada titular de las Agencias y Subagencias municipales le correspondería un pago mensual de **\$5,186.10 (cinco mil ciento ochenta y seis pesos 10/100 M.N.)**, mientras que lo correspondiente a ocho meses (periodo comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós) sería equivalente a la cantidad de **\$41,488.80 (cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**.

**53.** De la documentación presentada por la autoridad responsable, se advierte que cada uno de las y los titulares de las Agencias y Subagencias Municipales recibió un cheque por la cantidad de **\$43,403.96 (cuarenta y tres mil cuatrocientos tres pesos 96/100 M.N.)**, por lo que, para este Tribunal Electoral es óbice que la remuneración realizada por el Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, se ajusta a la cantidad precisada en la sentencia de fecha veintiuno de febrero.

**54.** Conforme a lo anterior, se puede tener por efectivo dicho pago en favor de las y los titulares de las Agencias y Subagencias Municipales, en virtud de que, la autoridad responsable adjuntó los

recibos de pago, en donde consta el nombre y firma de la persona que recibe y de quien la emite, en este caso, la Presidenta Municipal, así como el Secretario y el Tesorero, todos del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz.

55. Por lo anterior, el efecto en estudio se considera **cumplido**.

**II. Efecto señalado en el inciso b.**

56. En la sentencia principal emitida por este Tribunal Electoral se declaró como efecto que diera cumplimiento al pago de las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales, en un término de **diez días hábiles**, a partir de la notificación de la sentencia, debiendo remitir a este Tribunal Electoral copia certificada de las constancias que justifiquen el cumplimiento, dentro del término de las **veinticuatro horas** a que ello ocurra.

57. De las constancias que obran en autos se advierte que la notificación de la sentencia principal se realizó el dos de marzo, mientras que, como consta en el recibo de pago, éste se realizó a las y los titulares de las Agencias y Subagencias Municipales el seis de marzo, por lo que el plazo para dar cumplimiento quedó de la siguiente manera:

MARZO						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
----	----	----	----	2 Notificación de la sentencia a la responsable	3 Día 1	4
5	6 Día 2 Fecha de pago	7 Día 3	8 Día 4	9 Día 5	10 Día 6	11
12	13 Día 7	14 Día 8	15 Día 9	16 Día 10	17 Informe a este Tribunal	18

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

58. De lo anterior se advierte que la fecha de pago que consta en las constancias remitidas por la responsable se encuentra dentro del plazo de los diez días hábiles, que se le otorgaron al Ayuntamiento responsable para el cumplimiento de la sentencia principal, pues si la misma fue notificada el día dos de marzo, el término fenecía el día dieciséis de marzo. Por lo que, si el pago fue realizado el seis de marzo previo, es óbice que se cumplió dentro del plazo previsto por la sentencia principal.

59. Ahora bien por cuanto hace a que, se declaró como efecto que, una vez emitida la nueva resolución, la autoridad responsable, debía hacerlo del conocimiento de este Tribunal Electoral dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurriera, adjuntando copia certificada de las constancias que lo acreditaran.

60. De las constancias se advierte que la responsable remitió las constancias a este Tribunal hasta el diecisiete de marzo, cuando lo tuvo que haber realizado a más tardar el día siete de ese mismo mes.

61. No obstante, ello no es suficiente para declarar incumplido el efecto en estudio, pues de las constancias remitidas por el Ayuntamiento responsable se advierte la materialización del efecto principal plasmado en la sentencia principal, consistente en el pago de su remuneración a las personas titulares de las Agencias y Subagencias Municipales. De ahí que se declaren **cumplidos** los efectos en análisis.

62. En consecuencia, se concluye que el Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, ha **cumplimentado la resolución emitida por este Órgano Jurisdiccional el pasado veintiuno de febrero.**

63. Por lo tanto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, para que cualquier documentación relacionada con el Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia en que se actúa, y que se reciba con posterioridad a la emisión del

mismo, se agregue a los autos sin mayor trámite para que obre como en derecho corresponda y, en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

**64.** Finalmente, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 9, fracción VII, 11, fracciones V y XII, y 19, fracción I, inciso m), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, este Acuerdo Plenario deberá publicarse en la página de internet (<http://www.teever.gob.mx/>).

Por lo expuesto y fundado se,

#### ACUERDA:

**ÚNICO.** Se declara **cumplida** la sentencia emitida en el Juicio Ciudadano **TEV-JDC-601/2022**, por parte del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, por las razones expuestas en el considerando **CUARTO** del presente Acuerdo Plenario, en lo que fue materia de análisis.

**NOTIFÍQUESE, personalmente** a la parte actora; **por oficio** al Ayuntamiento de Álamo Temapache, Veracruz, con copia certificada de la presente resolución; y por **estrados** a las demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal; de conformidad con los artículos 387, 388 y 393, del Código Electoral de Veracruz.

En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.


Así, por **UNANIMIDAD** de votos lo acordaron y firmaron las Magistradas y el Magistrado Provisional en Funciones Integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz** en su carácter de Presidenta y a cuyo cargo estuvo la

**ACUERDO PLENARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA  
TEV-JDC-601/2022**

ponencia, Claudia Díaz Tablada y José Antonio Hernández Huesca, ante el Secretario General de Acuerdos Provisional en Funciones Rodrigo Delgadillo Crivelli, con quien actúan y da fe.

  
**TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA**

  
  
  
**CLAUDIA DÍAZ TABLADA      JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
MAGISTRADA                      HUESCA  
TRIBUNAL MAGISTRADO PROVISIONAL  
ELECTORAL                      EN FUNCIONES  
DE VERACRUZ**

  
**RODRIGO DELGADILLO CRIVELLI  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
PROVISIONAL EN FUNCIONES**